



POSITIVA
COMPANÍA DE SEGUROS

suma 5.0

educa
comunica y cultura preventiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Plan Nacional de Educación **Multimodal** en SST 2026

Talentos que **hacen país**



Positiva Prevención

GRUPO
BICENTENARIO



Comunidad Nacional de Conocimiento

Universidades Más Seguras y Saludables

Talentos que **hacen país**



SESIÓN 7:

EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA Y BUENAS PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Edgar Martínez Rosado, PhD.

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDADES
MÁS SEGURAS Y SALUDABLES



edgar.martinez@unipamplona.edu.co



+57 3203339770

Perfil profesional:

Terapeuta ocupacional
Especialista en seguridad y salud en el trabajo
Especialista en gerencia de proyectos
Magister en educación
Doctor en educación
Investigador categoría asociado reconocido por Colciencias
Experto en Aprendizaje Significativo



Ruta del **conocimiento**

01

SESIÓN 1:
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA
Y GESTIÓN DE RIESGOS EN
LAS UNIVERSIDADES

02

SESIÓN 2:
UNIVERSIDAD SEGURA Y
COMPETITIVA - PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA PARA EL
MEJORAMIENTO CONTINUO
DEL SG-SST

03

SESIÓN 3:
DEL AULA A LA GESTIÓN -
SG-SST COMO PILAR DE
ASEGURAMIENTO DE LA
CALIDAD UNIVERSITARIA

04

SESIÓN 4:
MÁS ALLÁ DEL AULA -
GESTIÓN SEGURA DE
SALIDAS ACADÉMICAS,
DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y
CULTURALES EN
UNIVERSIDADES

05

SESIÓN 5:
SALVA VIDAS EN EL CAMPUS -
USO DEL DESFIBRILADOR
EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)
EN ÁREAS DE ALTA
AFLUENCIA UNIVERSITARIA

Ruta del **conocimiento**



06

SESIÓN 6:
MIRADAS DIVERSAS EN LA
UNIVERSIDAD Y EL AULA -
INCLUSIÓN, EQUIDAD Y LA
NO DISCRIMINACIÓN EN
EL CONTEXTO DE LA LEY
2466 DE 2025



07

SESIÓN 7:
EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA
Y BUENAS PRÁCTICAS DE
EDUCACIÓN SUPERIOR EN
GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



08

SESIÓN 8:
DEL LOGRO AL
APRENDIZAJE - ACIERTOS Y
DESAFÍOS DE LOS
INDICADORES DEL SG-SST
EN LA UNIVERSIDAD



09

SESIÓN 9:
AUDITORÍAS QUE
TRANSFORMAN - EFICIENCIA
EN SST PARA
UNIVERSIDADES



10

SESIÓN 10:
TRANSFORMACIÓN DIGITAL
EN SST - INNOVACIÓN
PEDAGÓGICA PARA LA
PREVENCIÓN Y EL CUIDADO
LABORAL

Evaluémonos



“Procura que donde estés haya ese buen humor, esa **alegría**, que es fruto de la VIDA INTERIOR”.

Josemaría Escrivá de Balaguer



Contenido

-  **01.** Términos
Definiciones
-  **02.** Requisitos legales aplicables
-  **03.** Procedimientos
administrativos, técnicos y
operativos en la
Universidades





POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

suma 5.0



01.

Analizar los fundamentos y el marco normativo que orientan la Gestión del Riesgo de Desastres en las Instituciones de Educación Superior.

02.

Identificar experiencias significativas y buenas prácticas implementadas por Instituciones de Educación Superior para la prevención, reducción del riesgo, preparación y respuesta ante emergencias.

03.

Reconocer estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la cultura de la gestión del riesgo, la resiliencia institucional y la mejora continua en el contexto universitario.

Objetivo

Fortalecer los conocimientos de los participantes sobre las experiencias significativas y las buenas prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres desarrolladas por las Instituciones de Educación Superior, promoviendo su análisis y aplicación para fortalecer la resiliencia institucional y la protección de la comunidad universitaria.

01. Definiciones usadas en Gestión del Riesgo en IE/OE

Alerta: Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Conocimiento del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.



01. Definiciones usadas en Gestión del Riesgo en IE/OE

Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y **primeros auxilios** y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud. Decreto 1072 de 2015.



01. Definiciones usadas en Gestión del Riesgo en IE/OE

Prevención de riesgo: Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.



01. Definiciones usadas en Gestión del Riesgo en IE/OE

Respuesta: Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.

Riesgo de desastres: Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.



01. Definiciones usadas en Gestión del Riesgo en IE/OE

ACV: Área de concentración de víctimas.

CI: Comandante del Incidente

CMGRD: Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre

EDAN: Evaluación de daño y análisis de necesidades.

PC: Puesto Comando

PMU: Puesto de Mando Unificado; Lugar donde se ejerce función de comando.

SCI: Sistema Comando de Incidentes.

SDPAE: Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias.

UNGRD: Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre.

UPR: Unidad de Planeamiento Rural.

UPZ: Unidad de Planeamiento Zonal.



02. Principales requisitos legales aplicables a Gestión del Riesgo en IE/OE

Ley 1562 de 2012: Reformó el Sistema de Riesgos Laborales en Colombia, ampliando la cobertura y estableciendo medidas para la prevención de riesgos y promoción de la salud en los lugares de trabajo, incluyendo instituciones educativas

Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación): "Establece que las instituciones educativas deben promover la formación integral de los estudiantes, lo cual incluye la salud y la seguridad dentro de sus instalaciones."

Ley 9 de 1979: Artículo 214º.- En todo establecimiento de enseñanza y cuartelario deberá existir un espacio adecuado para la prestación de primeros auxilios.



02. Principales requisitos legales aplicables a Gestión del Riesgo en IE/OE

**LEY 30 DE 1992
(Diciembre 28)**

Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior

CAPÍTULO III. DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO

ARTÍCULO 117. Las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), determinará las políticas de bienestar universitario. Igualmente, creará un fondo de bienestar universitario con recursos del Presupuesto Nacional y de los entes territoriales que puedan hacer aportes.

El fondo señalado anteriormente será administrado por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes).



02. Principales requisitos legales aplicables a Gestión del Riesgo en IE/OE

Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1072/2015: Único Reglamento del Sector Trabajo: Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Resolución 0312 de 2019: Artículo 16. Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores

- Conformar, capacitar y dotar la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (primeros auxilios, contra incendios, evacuación, etc.), según las necesidades y el tamaño de la empresa



02. Principales requisitos legales aplicables a Gestión del Riesgo en IE/OE

Resolución Numero 7550 de 1994: por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional de la Prevención de Emergencias y Desastres.

Directiva Ministerial No. 12 de 2009: "Continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia".

DECRETO 2157 DE 2017 (Diciembre 20) Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012.



02. Principales requisitos legales aplicables a Gestión del Riesgo en IE/OE

ACUERDO 03 DE 1995

*“**Artículo 1.** Los programas de bienestar universitario deben cubrir la totalidad de la comunidad que conforma la institución (estudiantes, docentes-investigadores y personal administrativo), teniendo en cuenta la diversidad de condiciones de cada persona en particular: sus funciones dentro de la institución, jornada, metodología y tiempo de dedicación, su edad, situación socio-económica, necesidades, aspiraciones individuales, así como sus intereses, aficiones y habilidades”.*



03. Propuesta de contenidos Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES)



Educación

[Inicio](#) [Transparencia y Acceso a la Información Pública](#) [Atención y Servicios a la Ciudadanía](#) [Participa](#) [Ministerio](#)

[Inicio](#) > [Educación superior](#) > [Información Destacada](#) > Instituciones de Educación Su...

Instituciones de Educación Superior aportan a la construcción de guía metodológica para fortalecer la gestión del riesgo de desastres

Actualizado: 02 de marzo de 2026

Bogotá, 25 de febrero de 2026.

El Ministerio de Educación Nacional, en alianza con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), avanza en la elaboración de la Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES), con el propósito de orientar y fortalecer la formulación e implementación de estos instrumentos en el sector.

Esta iniciativa se desarrolla en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 2157 de 2017, y hace parte del Proyecto 4.1-P7 del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD), el cual busca fortalecer las capacidades de las Instituciones de Educación Superior y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en su gestión institucional.



Gestión del riesgo de desastres en las instituciones de educación superior desde el enfoque del derecho a la vida y la educación

La evidencia reciente muestra que las emergencias y los desastres afectan de manera significativa a la educación superior en Colombia, al comprometer la integridad de estudiantes, docentes y personal administrativo, así como la infraestructura física, los recursos tecnológicos y la continuidad de los procesos académicos. Estas condiciones, sumadas a la alta exposición del país a fenómenos como sismos, inundaciones y deslizamientos, así como a factores asociados a la variabilidad climática y a la intervención humana, evidencian un proceso continuo de construcción y acumulación del riesgo (Banco Mundial, 2012, pág. v). En este contexto, se han presentado interrupciones en la prestación del servicio educativo, pérdidas económicas y afectaciones al bienestar de la comunidad universitaria.

El caso reciente de la pandemia por COVID-19 evidenció vulnerabilidades estructurales y de gestión que se tradujeron en riesgos para la permanencia estudiantil, desigualdades en el acceso a medios educativos y afectaciones en la calidad formativa, poniendo de manifiesto la alta sensibilidad de la educación superior frente a perturbaciones que comprometen la estabilidad y sostenibilidad de sus procesos académicos y administrativos (UNESCO-IESALC, 2020, págs. 9-11).

03. Propuesta de contenidos Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES)



Red Interagencial para la
Educación en Situaciones
de Emergencia

Propuesta de contenidos Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES)

Introducción

Descripción

El apartado de introducción es la puerta de entrada conceptual a la guía, diseñado para:

Contextualizar la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en Instituciones de Educación Superior (IES), destacando la prestación del servicio público.

Establecer el marco legal (Ley 1523/2012, Decreto 2157/2017) e integración con agendas globales (ODS 11, Marco de Sendai)..

Definir el propósito central: Ofrecer una metodología práctica (basada en el ciclo PHVA y 10 pasos) para construir planes de GRD viables, alineados con el modelo de gestión de las instituciones de educación superior, así como, la gradualidad y progresividad de acuerdo a las capacidades.

Generar compromiso frente a la valoración de la vida en todas sus formas en la instituciones de educación superior, y el valor de la vida.

Información general de los contenidos de la guía orientados a Objetivo de la guía y su aplicabilidad a las IES. Principios de la GRD. Conexión con la Ley 1523 de 2012 y la Ley 30 de 1992. Marco de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-428477_recurso_03.pdf



03. Propuesta de contenidos Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES)



Red Interagencial para la
Educación en Situaciones
de Emergencia

Tabla de Contenido Propuesta

Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES)

Propuesta de contenidos Guía Técnica de Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en Instituciones de Educación Superior (IES)	1
Contenidos de La Guía Técnica de Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en Instituciones de Educación Superior (IES)	1
Introducción	1
1. Marco Normativo, político y Exigibilidad	2
2. Gobernanza y Organización Institucional	2
3. Fases / Pasos de elaboración del Plan	3
Fase 1: PLANEAR	3
Fase 2: HACER	4
Fase 3: VERIFICAR	6
Fase 4: ACTUAR	7
4. Enfoque Pedagógico y Formación en GRD	8
5. Enfoque Diferencial y Accesibilidad	8
6. Participación y Cultura del Riesgo	9
7. Articulación con Sistemas de Calidad	9

03. Propuesta de contenidos Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES)



Red Interagencial para la
Educación en Situaciones
de Emergencia

1. Marco Normativo, político y Exigibilidad

Descripción

Este apartado contextualiza las bases legales que respaldan la obligación de implementar la GRD como parte de la calidad en la educación superior y su relación con los sistemas de control, calidad y vigilancia del sector. El cual hila las relaciones entre los referentes normativos que permita el lector identificar la armonización en el ejercicio de la educación superior y la gestión de riesgo de desastres en clave de la prestación del servicio. Para lo cual se representará en esquema que permita la visualización de conexiones, y con un anexo que presente mayor detalle para consulta por el lector.

Referentes normativos

- Normativa nacional: Constitución Política (Art. 11 y 67), Ley 115/1994, Ley 1523/2012, Ley 30/1992, Ley 1740/2014, Decreto 2157/2017.
- Normativa sectorial: Decreto 1330/2019, Decreto 0529/2024 (registro calificado), Decreto 1075/2015
- ISO 31000, 9001, 14001, 22301.
- Instrumentos de política pública: Política Nacional de Educación Ambiental, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Ley 2427 de 2024.

Preguntas asociadas

- ¿Qué normativas específicas se deben revisar para incorporar la GRD en la educación superior?

03. Propuesta de contenidos Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES)

2. Gobernanza y Organización Institucional

Descripción

Este apartado explica el aprestamiento, roles y responsabilidades para la construcción e implementación del plan de gestión del riesgo de desastres desde la planeación estratégica, proyecto educativo institucional, (planeación institucional) orientaciones del consejo superior e instancias de coordinación y organización institucional. Que incluye aspectos de gobernanza y gobernabilidad.

Apartados mínimos

- Relacionado con documentos de constitución de la IES, con los procesos y procedimientos, con la estructura organizacional.
- Relacionado con los instrumentos de planificación institucional
- Sugerencias de mínimos de reconocimiento y compromiso desde altas directivas (Consejo Superior)
- Definición de: Unidad responsable y coordinación interdependencial.

https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-428477_recurso_03.pdf





POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

suma 5.0



comunica y cultura preventiva

03. Propuesta de contenidos Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES)

2. Gobernanza y Organización Institucional

Descripción

Este apartado explica el aprestamiento, roles y responsabilidades para la construcción e implementación del plan de gestión del riesgo de desastres desde la planeación estratégica, proyecto educativo institucional, (planeación institucional) orientaciones del consejo superior e instancias de coordinación y organización institucional. Que incluye aspectos de gobernanza y gobernabilidad.

Apartados mínimos

- Relacionado con documentos de constitución de la IES, con los procesos y procedimientos, con la estructura organizacional.
- Relacionado con los instrumentos de planificación institucional
- Sugerencias de mínimos de reconocimiento y compromiso desde altas directivas (Consejo Superior)
- Definición de: Unidad responsable y coordinación interdependencial.

https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-428477_recurso_03.pdf

Preguntas asociadas

- ¿Cómo se realiza la lectura de la estructura orgánica de la institución de educación superior, incluyendo sus procesos y procedimientos para el abordaje de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)?
- ¿Cómo se van a articular los procesos de GRD en las IES?
- ¿De qué manera se aprovechan las capacidades institucionales para la GRD?
- ¿Cómo se promoverá la participación de la alta dirección?
- ¿Cómo motivar la gobernanza de la GRD desde la guía?





POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

suma 5.0



comunica y cultura preventiva

03. Propuesta de contenidos Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES)

3. Fases / Pasos de elaboración del Plan

Descripción

Describe los pasos, fases y herramientas para la elaboración, adopción, implementación y actualización de los planes.

Basada en el Ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) y Adaptada de la Guía Municipal (UNGRD)

Apartados mínimos

Fase 1: PLANEAR

Objetivo: Establecer bases estratégicas y diagnósticas para la gestión del riesgo en la IES.

Pasos específicos

Paso 1: Definir Objetivos Estratégicos del Plan de GRD

Misión

Propósito central del plan (por ejemplo: "Garantizar la seguridad y resiliencia de la comunidad universitaria mediante la gestión integral del riesgo").

Visión

Aspiración a futuro (por ejemplo: "Ser una institución de educación superior modelo en resiliencia ante desastres para 2030").

Objetivos Estratégicos

Alineados con la Ley 1523 de 2012 y políticas nacionales (ej: ""Reducir en 30% la vulnerabilidad de la infraestructura crítica en 5 años"").





POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

suma 5.0



comunica y cultura preventiva

03. Propuesta de contenidos Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES)



Estrategias:

Articulación con los instrumentos de planeación institucional (PEI, Planes de Desarrollo) y con un enfoque en los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres.

Paso 2: Realizar Autodiagnóstico de Capacidades de GRD

Evaluar capacidades mínimas mediante preguntas clave

- Estado del Comité de GRD de la IES.
- Existencia de oficina/equipo dedicado a GRD.
- Hoja de ruta para fortalecimiento de capacidades.
- Integración de GRD en planes institucionales (ej: Plan de Desarrollo).
- Estrategia financiera para implementación.
- Sistema de información para toma de decisiones.
- Capacidades de respuesta y recuperación post-desastre.
- Herramientas técnicas clave disponibles.

Paso 3: Definir Instancias Previas y Premisas

- Revisar el plan de GRD vigente (si existe).
- Elaborar documento técnico con estado actual del plan.
- Convocar al Comité de GRD para validar premisas y aprobar actualización.

03. Propuesta de contenidos Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES)

Estrategias:

Articulación con los instrumentos de planeación institucional (PEI, Planes de Desarrollo) y con un enfoque en los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres.

Paso 2: Realizar Autodiagnóstico de Capacidades de GRD

Evaluar capacidades mínimas mediante preguntas clave

- Estado del Comité de GRD de la IES.
- Existencia de oficina/equipo dedicado a GRD.
- Hoja de ruta para fortalecimiento de capacidades.
- Integración de GRD en planes institucionales (ej: Plan de Desarrollo).
- Estrategia financiera para implementación.
- Sistema de información para toma de decisiones.
- Capacidades de respuesta y recuperación post-desastre.
- Herramientas técnicas clave disponibles.

Paso 3: Definir Instancias Previas y Premisas

- Revisar el plan de GRD vigente (si existe).
- Elaborar documento técnico con estado actual del plan.
- Convocar al Comité de GRD para validar premisas y aprobar actualización.

Subpaso 3.1: Descripción General de la IES y su Entorno

- Demografía: Número de estudiantes, docentes, personal administrativo.
- Infraestructura: Edificios, laboratorios, bibliotecas, redes de servicios.
- Entorno: Riesgos geográficos, climáticos y sociales del campus y zonas aledañas.

Fuentes de Información

- Proyecciones del DANE, del IDEAM (clima) y del SGC (amenazas geológicas), complementadas con mapas de usos del suelo, hidrología y áreas protegidas.



03. Propuesta de contenidos Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES)

Fase 2: HACER

Objetivo: Implementar acciones concretas de identificación, caracterización y programación.

Pasos específicos

Paso 4: Identificar y Priorizar Escenarios de Riesgo

- Criterios de Priorización:
 - Frecuencia: Eventos recurrentes (incendios, inundaciones).
 - Magnitud: Impacto potencial (sismos, colapsos estructurales).
- Tipos de Escenarios:
 - Por amenaza (natural, antrópica).
 - Por elementos expuestos (infraestructura, personas).
 - Por actividades (investigación con químicos, eventos masivos).

Paso 5: Caracterizar Escenarios de Riesgo

Subpaso 5.1: Antecedentes Históricos

- Registrar emergencias pasadas en la IES (ej: incendios, fallas eléctricas)
- Usar plataformas como Desinventar-SENDAI y reportes de la UNGRD.

Subpaso 5.2: Caracterización de Amenazas

- Clasificar fenómenos (naturales, socio-naturales, antrópicos).
- Mapear amenazas con herramientas SIG (ej: visores del SGC, IDEAM).
- Considerar cambio climático (TCNCC).

Subpaso 5.3: Elementos Expuestos y Vulnerabilidad

- Identificar:
 - Infraestructura crítica (laboratorios, residencias).
 - Población en zonas de riesgo.
 - Equipos esenciales (redes eléctricas, servidores).
 - Categorizar vulnerabilidad (alta, media, baja).

Subpaso 5.4: Probabilidad de Daños y Pérdidas

- Cuantificar daños potenciales en:
 - Bienes económicos (equipos, infraestructura).
 - Pérdidas humanas y operativas.
 - Usar EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades).



03. Propuesta de contenidos Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES)

Fase 2: HACER

Objetivo: Implementar acciones concretas de identificación, caracterización y programación.

Pasos específicos

- Expansión de campus.
- Cambio climático.
- Aumento de población estudiantil.

Subpaso 5.6: Definir Medidas de Intervención

- Conocimiento del Riesgo: Monitoreo y estudios técnicos.
- Reducción del Riesgo: Obras de mitigación, normativas de uso de suelo.
- Manejo de Desastres: Protocolos de respuesta, simulacros. "

Paso 6: Formular Componente Programático

Subpaso 6.1: Articulación con Instrumentos de Planeación

- Alinear con:
 - ODS, Marco de Sendai.
 - Plan Nacional de GRD.
 - Planes de Desarrollo Institucional.

Subpaso 6.2: Temporalidad del Plan

- Definir plazos:
 - Corto (1-4 años): Acciones inmediatas.
 - Mediano (5-8 años): Proyectos estructurales.
 - Largo (9-12 años): Estrategias sostenibles.

Subpaso 6.3: Objetivos, Programas y Acciones

- Identificar los objetivos, los programas y las acciones dentro del Plan de Gestión del Riesgo
 - Ejemplo:

Programa	Acciones
Conocimiento del Riesgo	Estudios de vulnerabilidad en el campus
Reducción del Riesgo	Instalación de sistemas antiincendios

- **Programa:** es un área o línea de trabajo dentro de la gestión del riesgo (por ejemplo, "Conocimiento del Riesgo" o "Reducción del Riesgo").
- **Acciones:** son actividades concretas que se realizan para cumplir el programa (por ejemplo, "Estudios de vulnerabilidad" o "Instalación de sistemas antiincendios").

Subpaso 5.5: Análisis a Futuro

- Variables clave:



03. Propuesta de contenidos Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES)

Fase 2: HACER

Objetivo: Implementar acciones concretas de identificación, caracterización y programación.

Pasos específicos

Subpaso 6.4: Fichas de Acciones

- Estructura:
 - Objetivo.
 - Descripción del problema.
 - Actividades.
 - Responsables.
 - Indicadores.
 - Costo estimado.

Subpaso 6.5: Cronograma de Costos

- Tabla de inversión por programas (corto, mediano y largo plazo)

Subpaso 6.6: Fuentes de Financiación

- Opciones:
 - Fondos de GRD (nacionales, locales).
 - Presupuesto institucional.
 - Cooperación internacional.
 - Alianzas público-privadas.

Fase 3: VERIFICAR

Objetivo: Monitorear y evaluar la implementación.

Paso 7: Mecanismo de Seguimiento y Evaluación

- Matriz de seguimiento con indicadores.
- Informes semestrales/anuales.
- Evaluación de impacto en resiliencia.
- Actualización periódica según cambios en escenarios de riesgo.





POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

suma 5.0



comunica y cultura preventiva

03. Propuesta de contenidos Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES)

Fase 4: ACTUAR

Objetivo: Socializar, adoptar y ajustar el plan.

Paso 8: Socializar el Plan de GRD

- - Comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal).
- - Comité de GRD.
- - Medios internos (boletines, redes sociales institucionales).

Paso 9: Adoptar el Plan

- Aprobación formal por el Comité de GRD.
- Decreto o acto administrativo de adopción.

Paso 10: Armonizar con Instrumentos de Planeación Institucional

- Vincular acciones con:
 - Plan de Desarrollo Institucional.
 - Planes de Emergencia.
 - Protocolos académicos y operativos.

Preguntas asociadas

- ¿Cuáles son los pasos específicos para implementar la GRD en las IES?
- ¿Cómo se va a orientar la guía para que tenga en cuenta el contexto organizacional y las particularidades de las comunidades académicas?
- ¿Cómo se incorpora la gestión del riesgo de desastres en la planeación institucional?





POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

suma 5.0



comunica y cultura preventiva

03. Propuesta de contenidos Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES)

Instrumentos de apoyo

- Matriz de Priorización: Tabla con criterios ponderados (frecuencia, impacto, costo) para determinar cuáles riesgos requieren atención prioritaria.
- Checklist de Elementos Expuestos: Formato para inventariar infraestructura, población y otros recursos en riesgo.
- Instructivo para evaluar el Índice de Vulnerabilidad Institucional: Escala numérica (ej.: 1-10) basada en indicadores como NBI estudiantil y antigüedad de los edificios.
- Banco de Medidas: Catálogo de acciones estandarizadas para distintos riesgos (por ejemplo, para incendios: sistemas de detección, capacitaciones, simulacros).
- Matriz de Programas, Acciones, Responsables y Plazos: Herramienta para organizar quién hace qué y en qué tiempo.
- Plantilla de Ficha de Acción: Formato para detallar cada acción específica del plan.
- Dashboard de Indicadores: Plantilla para el monitoreo continuo de los avances en gestión del riesgo.
- Formatos de Reporte: Informes semestrales estandarizados que muestran logros, desafíos y ajustes del plan.

https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-428477_recurso_03.pdf





POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

suma 5.0



educa
comunica y cultura preventiva

03. Propuesta de contenidos Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES)

4. Enfoque Pedagógico y Formación en GRD

Descripción

Integra el desarrollo de competencias en GRD mediante estrategias curriculares, formativas o de extensión.

Apartados mínimos

- Mapa de saberes para actores clave (docentes, administrativos, estudiantes).
- Formación continua y transversal.

Preguntas asociadas

- Recomendar un mapa de saberes en GRD que esté como instrumento en la guía
- ¿Cómo abordar en la guía los dos caminos: la incorporación curricular y la obligación de formular el PGRD?

5. Enfoque Diferencial y Accesibilidad

Descripción

Propone mecanismos para asegurar la inclusión de poblaciones diversas, particularmente personas con discapacidad.

Apartados mínimos

- Diseño universal para el aprendizaje.
- Protocolos y rutas diferenciadas para personas con discapacidad.
- Adaptación lingüística, cultural, tecnológica.

Preguntas asociadas

- ¿Cómo se verá reflejado el enfoque diferencial en la guía?
- ¿Cómo se va a integrar en la guía a las personas con discapacidad?
- ¿Cuáles van a ser los canales de comunicación para divulgación y consulta de la guía para personas con discapacidad?



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

suma 5.0



educa
comunica y cultura preventiva

03. Propuesta de contenidos Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES)

4. Enfoque Pedagógico y Formación en GRD

Descripción

Integra el desarrollo de competencias en GRD mediante estrategias curriculares, formativas o de extensión.

Apartados mínimos

- Mapa de saberes para actores clave (docentes, administrativos, estudiantes).
- Formación continua y transversal.

Preguntas asociadas

- Recomendar un mapa de saberes en GRD que esté como instrumento en la guía
- ¿Cómo abordar en la guía los dos caminos: la incorporación curricular y la obligación de formular el PGRD?

5. Enfoque Diferencial y Accesibilidad

Descripción

Propone mecanismos para asegurar la inclusión de poblaciones diversas, particularmente personas con discapacidad.

Apartados mínimos

- Diseño universal para el aprendizaje.
- Protocolos y rutas diferenciadas para personas con discapacidad.
- Adaptación lingüística, cultural, tecnológica.

Preguntas asociadas

- ¿Cómo se verá reflejado el enfoque diferencial en la guía?
- ¿Cómo se va a integrar en la guía a las personas con discapacidad?
- ¿Cuáles van a ser los canales de comunicación para divulgación y consulta de la guía para personas con discapacidad?

03. Propuesta de contenidos Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES)

6. Participación y Cultura del Riesgo

Descripción

Fomenta la inclusión de la comunidad educativa en la formulación, evaluación y apropiación del PGRD.

Apartados mínimos

- Estrategia de comunicación inclusiva.
- Espacios de participación.
- Fortalecimiento de cultura institucional para la GRD.

Preguntas asociadas

- ¿Cómo la guía incorporará los principios de participación? (Sandra Eliana Alzate Vargas)

https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-428477_recurso_03.pdf



03. Propuesta de contenidos Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES)

7. Articulación con Sistemas de Calidad

Descripción

Explica cómo el plan se alinea con los sistemas de aseguramiento de la calidad educativa.

Preguntas asociadas

- ¿Cómo se articulará la guía con las políticas de calidad y acreditación de las IES?
- ¿Qué se necesita para que el MEN haga exigible los planes de GRD a las IES?
- ¿Qué alcance normativo tendrá la guía: orientadora, obligatoria o vinculante?

Apartados Mínimos

Articulación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)

- **Con la política de responsabilidad social y ambiental:**
La GRD se integra en las condiciones institucionales para el registro calificado, asegurando que la sostenibilidad y la gestión del riesgo sean parte de la estrategia institucional.
- **Con las condiciones de programa:**
La GRD se incorpora en los requisitos de los programas para el registro calificado, promoviendo su implementación en el nivel académico.
- **Con el Modelo de Acreditación en Alta Calidad:**
La GRD se alinea con los estándares de alta calidad mediante el cumplimiento del Acuerdo 1 del CNA de 2025, que incluye:
 - Objetivo Estratégico para IES: Fortalecer la gobernanza institucional e integrar la sostenibilidad ambiental en el núcleo de la estrategia y la gestión institucional.
 - Acciones Clave Recomendadas: Crear un Consejo de Sostenibilidad de alto nivel, formular una Política Institucional de Sostenibilidad, incluir métricas de sostenibilidad en el Plan Estratégico.
 - Requisito del CNA que se cumple:
 - ❖ Factor 3: Desarrollo ambientalmente sostenible y gestión institucional.
 - ❖ Característica 7: Administración y gestión sostenibles.



03. Propuesta de contenidos Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES)

Ruta de adopción e implementación:

Aplicación de la Guía Metodológica y Técnica para la formulación y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las IES, asegurando coherencia entre la política, los programas y la acreditación.



Bibliografías

Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD). Glosario de la Estrategia <http://www.eird.org/esp/terminologia-esp.htm>

Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres, 2009, UNISDR: http://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf

https://webapps.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/instructionalmaterial/wcms_203380.pdf

Evaluémonos



Preguntas



Recuerda que Positiva tiene para ti:



posipedia

<https://www.posipedia.com.co/>



Cursos virtuales



Artículos



Audios



Juegos digitales



OVAs



Guías



Mailings



Videos



¿Quieres profundizar tus conocimientos y
potenciar tus competencias en SST?

¡Capacítate y fortalece
la seguridad de tu empresa!

CURSOS

**VIRTUALES SG-SST
DE 50 Y 20 HORAS**

Escanea e insíbete



Para trabajadores de todas las empresas, áreas y sectores.

¡TE ESPERAMOS!



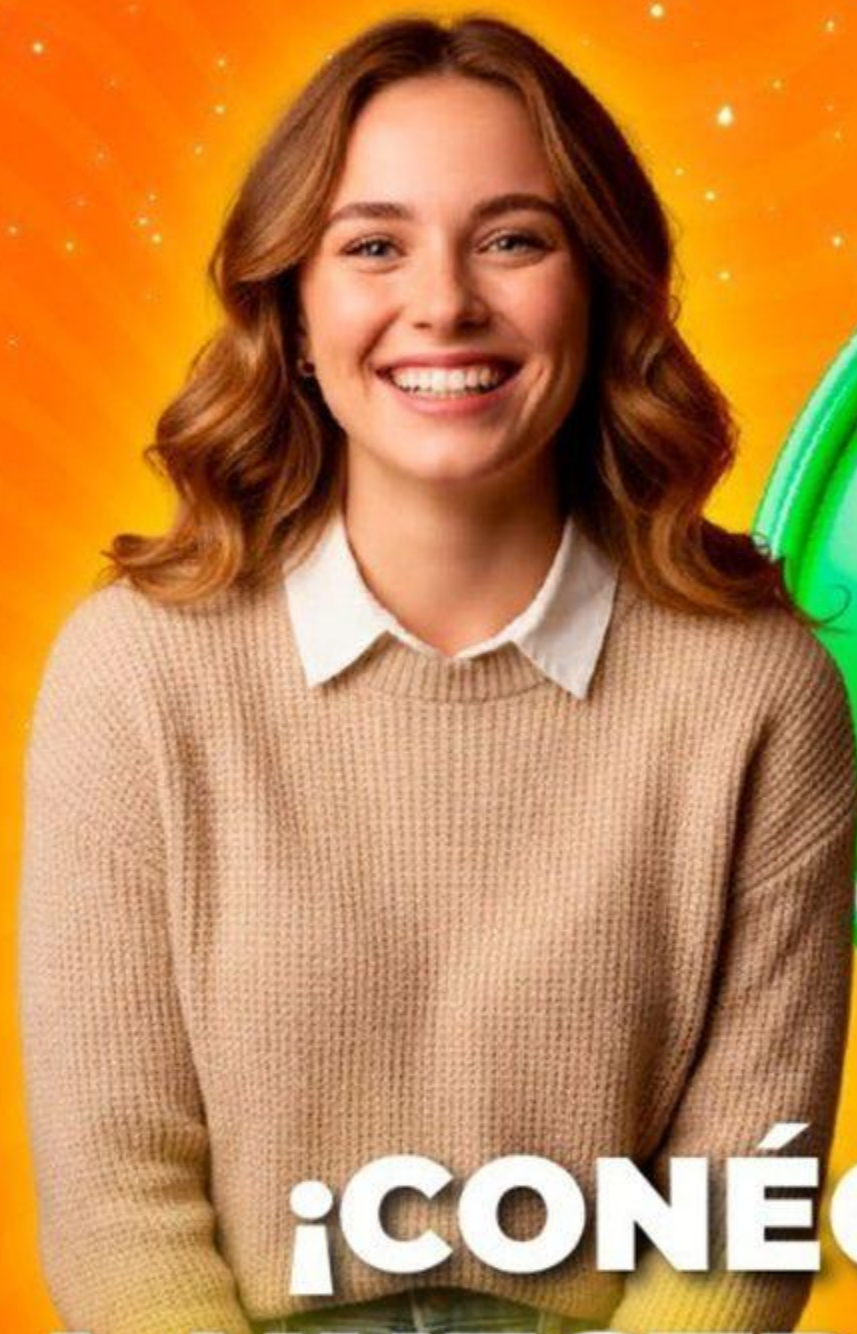


POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

suma 5.0



educa
comunica y cultura preventiva



**¡CONÉCTATE
A NUESTRO CANAL
de WhatsApp!**

POSITIVA PREVENCIÓN



Descubre campañas, novedades y tips en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que te ayudarán a fortalecer tu bienestar y la cultura de prevención laboral.

**¡Únete y sé parte de la
comunidad de Positiva!**



POSITIVA
COMPANÍA DE SEGUROS

suma 5.0

educa
comunica y cultura preventiva

¡Síguenos en nuestra COMUNIDAD EDUCATIVA!



Escanea el código QR para entrar
a nuestro Canal de Whatsapp